

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

6109 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés de iniciación del trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión solicitada por la empresa "Bergé Marítima, S.L.", dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés.*

Por la empresa "Bergé Marítima, S.L.", ha sido solicitada concesión administrativa para la ocupación del tinglado n.º 11, dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés, con destino al depósito y almacenamiento de mercancía vinculada al tráfico portuario.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, otras solicitudes de concesión de dominio público con el mismo o distinto objeto y en el mismo lugar, para lo cual deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del referido Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, a cuyo objeto la documentación deberá remitirse al Registro General de la Autoridad Portuaria de Avilés, Travesía de la Industria, n.º 98, 33401, Avilés.

Avilés, 2 de febrero de 2021.- El Director, Ramón Muñoz-Calero García.

ID: A210006772-1